



**Registro de la Propiedad
del Gobierno Autónomo
Decentralizado Intercultural
Municipal El Tambo.**



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TAMBO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha **Quince de Mayo de Dos Mil Diecinueve** queda inscrito el acto o contrato **NOMBRAMIENTO GERENTE** en el Registro de **NOMBRAMIENTO** de tomo 01 de fojas 10 a 10 con el número de inscripción **11** celebrado entre: **([COMPANÍA DE TRANSPORTE TURISTICO TRANSFER & TURISMO TRAVELTRANSFERTOURS CIA LTDA en calidad de A FAVOR])**; en la calidad de Representante(s) Legal(es); **([ANGEL GUILLERMO CHUQUI YAMASQUI con el cargo GERENTE])**.

Dr. Wilson Quinteros O.

Registrador de la Propiedad y Mercantil



CERTIFICO: de conformidad al numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial: Que la(s) presente(s) 2 fotocopia(s), es(son) igual(es) a los documentos que me fueron exhibidos:

Cañar 03 de Marzo de 20 20



Abg. Eulalia Arévalo Andrade
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN CAÑAR

N° TRAMITE: 26074-0041-20 04/03/20 14:25
DOCUMENTO: Razón de Inscripción registrada
EXP: 714861

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000015366



20200303004C00146

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200303004C00146

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CAÑAR, a 3 DE MARZO DEL 2020, (12:26).

NOTARIO(A) EULALIA ISABEL AREVALO ANDRADE
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN CAÑAR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO